



Golf es Salud



#golfesalud

#golfparatodos

#volvemosajugar

CIRCULAR 39/2025

RANKING BOY 2026

SISTEMA DE PUNTUACIONES CALENDARIO DE PRUEBAS

RANKING BOY 2026:

Podrán tomar parte en este ranking todos aquellos jugadores masculinos cuya edad no supere los 18 años a 31 de Diciembre de 2026, de nacionalidad española y en posesión de la licencia federativa en vigor y por la FGPA.

Puntuarán las 8 mejores de las siguientes pruebas:

FECHA	COMPETICION	LUGAR	COEFICIENTE
4-7 de Diciembre	COPA BALEARES	PULA GOLF	2
9-12 de Enero	COPA ANDALUCIA	MONTECASTILLO	2
20-22 de Febrero	COPA REGION DE MURCIA	HACIENDA DEL ALAMO	2
29 de Marzo – 1 de Abril	CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 18	CG LOS LAGOS	3
8-10 de Mayo	CAMPEONATO ABSOLUTO CASTILLA LA MANCHA	CG LAYOS	2
20-24 de Mayo	CTO DE ESPAÑA MATCH PLAY 'COPA PUERTA DE HIERRO'	CG BARCELONA	2
4-7 de Junio	CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO	ISLA CANELA OLD	2
13-14 de Junio	CAMPEONATO RCG CASTIELLO*	RCG CASTIELLO	2
26-28 de Junio	EXCMO. AYTO. LLANES (WAGR)	CM LLANES	3
10-12 de Julio	CTO DEL PA ABSOLUTO (WAGR)	RCG CASTIELLO	3
3-5 de Julio	IX GRAN PREMIO RCG LA BARGANIZA (WAGR)	RCG BARGANIZA	2

*Prueba nueva añadida al calendario (11/06/2026)

El ganador del Ranking Boy 2026 será aquel Jugador con mayor puntuación una vez computadas sus 8 mejores pruebas.

SELECCIÓN DE EQUIPOS

Con el fin de confeccionar el equipo que representará a la FGPA en el Campeonato de España de FF AA por Equipos Sub-18 Masculino 2026 se establecen los siguientes criterios:

- Primer jugador clasificado en el Ranking Boy FGPA 2026
- Primer jugador clasificado del Ranking Cadete FGPA 2026
- Cuatro jugadores a criterio del CTJ FGPA 2026

Para que el Ranking sea válido deben de puntuar en él un mínimo de 4 jugadores.

Además, para que a un jugador le sea válido el Ranking deberá haber puntuado en un mínimo de 2/3 (dos tercios) de las pruebas de las cuales consta dicho Ranking.

SISTEMA DE PUNTUACIONES

PRUEBAS STROKE PLAY

Se aplicarán 15 puntos por vuelta jugada a aquellos Jugadores que cumplan el PAR establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado PAR. Cuando la prueba tenga corte y se realice dicho corte, a los jugadores que lo superen se les dará un bonus de 5 puntos.

Los puntos obtenidos en cada prueba se multiplicarán por su coeficiente.

El Jugador podrá sumar una puntuación extra de:

- ❖ Coeficiente 3: 10 puntos para el Campeón, 6 para el Subcampeón y 3 para el tercer puesto.
- ❖ Coeficiente 2 ó 1: 6 puntos para el Campeón, 4 para el Subcampeón y 2 para el tercer puesto.

EN CASO DE SUSPENSIÓN

Para que una Prueba compute para el Ranking, deberá de disputarse un mínimo de:

- ❖ Pruebas de 4 ó 3 Días: Dos Jornadas
- ❖ Pruebas de 2 Días: Una Jornada

NOTA: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

PRUEBAS MATCH PLAY

Por cada vuelta clasificatoria Stroke Play antes de pasar a las eliminatorias de Match Play, se concederán 15 puntos por vuelta por cumplir el PAR establecido por el Comité de la Prueba, sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR. Por pasar el Corte se concederán 3 puntos. Cuando se disputen las eliminatorias en Match Play, los puntos a obtener son los siguientes:

Por ganar 1/16 final	4 puntos
Por ganar 1/8 final	6 puntos
Por ganar 1/4 final	8 puntos
Por ganar 1/2 final	12 puntos
Bonus por ganar.....	20 puntos

Cuando no existan vuelta clasificatoria Stroke Play antes de Match Play, los puntos a obtener son los siguientes:

Por ganar 1/32 final	3 puntos
Por ganar 1/16 final	5 puntos
Por ganar 1/8 final	7 puntos
Por ganar 1/4 final	10 puntos
Por ganar 1/2 final	16 puntos
Bonus por ganar	25 puntos

Los puntos conseguidos en las Pruebas de Match Play se multiplicarán por el Coeficiente de la misma

EN CASO DE SUSPENSION

Dependerá de la decisión del Comité de la Prueba en cada momento, y en función de esta decisión, el CTM FGPA actuará en consecuencia y otorgará los puntos que considere oportunos.

El CTJ FGPA se reserva el derecho a poder modificar la normativa de la presente circular atendiendo a criterios técnicos o de Organización.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 11 de Junio del 2026